

2014

Objetivos de Estabilidad 2014-2017 y Límite de Gasto no Financiero del Estado para 2015

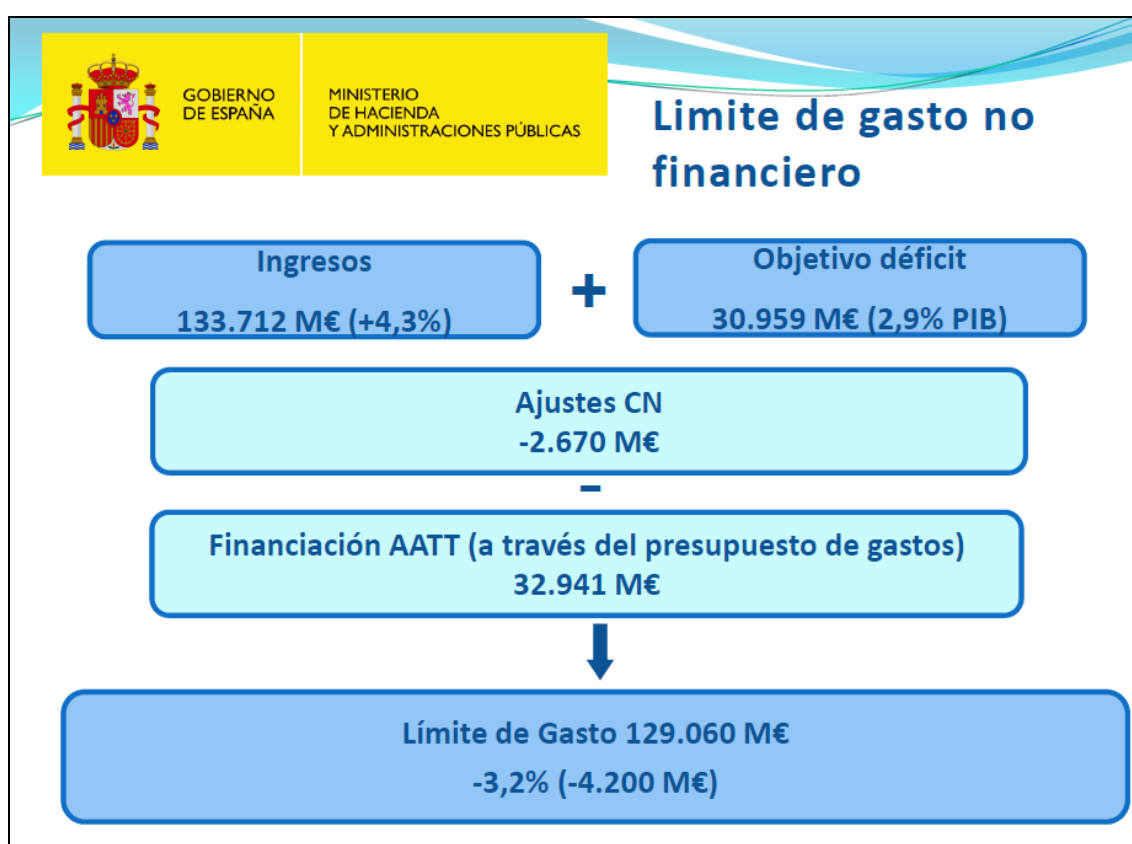


SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL-
COORDINACIÓN ÁREA EXTERNA

GABINETE TÉCNICO CONFEDERAL

2 DE JULIO

El pasado viernes 27 de junio el Consejo de Ministros aprobó el objetivo de Estabilidad 2014-2017 y el límite de gasto para 2015 en 129.060 millones de euros, un 3,2% menos que en 2014, es decir, 4.200 millones de euros menos que el año anterior. Según sus cálculos, este límite es el resultado del objetivo de déficit establecido para el Estado (2,9% del PIB en 2015, es decir, 30.959 millones de euros) y de los ingresos no financieros previstos, cuya previsión asciende a 133.712 millones de euros.



Fuente: MINECO

La idea del Gobierno es acelerar el ritmo de reducción del déficit en 2014 hasta lograr el 5,5% del PIB en lugar del 5,8% exigido por Bruselas. De este modo, el déficit de la Administración Central se reducirá progresivamente hasta alcanzar el 1,1 por 100 del PIB en 2017, y, siempre según sus previsiones, tanto las Comunidades Autónomas como las Entidades Locales y la Seguridad Social tendrán equilibrio presupuestario en 2017.

Límite de gasto no financiero recogido en los PGE		
	Millones de euros	Variación respecto año anterior, en %
2011	122.024,14	-7,9
2012	116.140,00	-4,8
2013	126.792,00	9,2
2014	133.259,21	5,1
2015*	129.069,00	-3,1

Fuente: Gabinete Técnico Confederal CEC-UGT. (*): Aprobado por Consejo de Ministros.

En este sentido, el pasado 30 de abril el Gobierno remitió a Bruselas el Programa de Estabilidad para el período 2014-2017, en el que se contiene la nueva senda de consolidación fiscal hasta el año 2017. Desde UGT ya advertimos de que la actualización del Programa de Estabilidad 2014-2017 se enmarcaba en un contexto imaginado por el Ejecutivo, tan poco realista como probable, ya que el escenario macroeconómico previsto resulta difícil de cumplir, puesto que las reformas aplicadas hasta ahora no han corregido los principales desequilibrios de nuestra economía ni han sentado las bases del crecimiento económico equilibrado, sostenido y generador de empleo que pregona el Gobierno de España.

ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL GOBIERNO 2014-2017					
(% de variación, tasas reales)	2013	2014	2015	2016	2017
salvo que se indique otra cosa					
PIB real	-1,2	1,2	1,8	2,3	3,8
PIN nominal	-0,6	1,7	2,6	3,4	4,5
Consumo privado	-2,1	1,4	1,8	2,3	2,8
Consumo AA.PP.	-2,3	-1,3	-1,9	-1,8	-1,5
FBCF	-5,1	0,5	3,0	4,6	6,7
Bienes de equipo y otros productos	1,7	5,5	4,5	6,2	7,3
Construcción	-9,6	-3,3	1,8	3,1	6,1
Demanda Nacional (contribución al crecimiento)	-2,7	0,7	1,2	1,9	2,6
Exportaciones bienes y servicios	4,9	5,0	6,1	6,3	6,5
Importaciones bienes y servicios	0,4	3,6	5,0	5,8	6,3
Saldo exterior (contribución al crecimiento)	1,5	0,6	0,5	0,4	0,3

Capacidad/Necesidad de Financiación	1,5	2,0	2,4	2,5	2,5
Empleo total (CN)	-3,4	0,6	1,2	1,5	2,3
Tasa de paro (media anual)	26,1	24,9	23,3	21,7	19,8
Deflactor del PIB	0,6	0,5	0,8	1,2	1,5

Fuente: Gabinete Técnico Confederal CEC-UGT a partir de MINECO

La preocupación de la UGT por el escenario macroeconómico del Gobierno es compartida por la propia Comisión Europea, que en las recomendaciones a España hechas públicas el pasado 2 de junio de 2014, señala que las previsiones presupuestarias incluidas en el Programa de Estabilidad 2014-2017, resultan un tanto inverosímiles, a la vez que destaca que no han sido elaboradas ni corroboradas por ningún organismo independiente. El riesgo detectado por la Comisión Europea es una sobreestimación más que optimista del crecimiento en España, así como del ajuste tanto del déficit como de la deuda.

Pero el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ha afirmado que el escenario macroeconómico no varía respecto al presentado en el Programa de Estabilidad, puesto que según sus propias palabras, 2014 es el último año de recesión económica, año en el que va a despegar la creación de empleo, optimismo del todo incompatible con sus propias previsiones de la tasa de paro, que este año 2014 alcanzará el 26,1% y en el mejor de los casos presentados en todo el cuadro macroeconómico, en 2017 rozará el 20%.

Y en este escenario tan preocupante para la sociedad española, el objetivo prioritario de la política presupuestaria del Gobierno sigue siendo la reducción del déficit público y el cumplimiento de los compromisos de consolidación fiscal con la Unión Europea, pero no lo es ni el empleo, ni la protección social ni la calidad de vida de los ciudadanos.

En este sentido, el Gobierno ha decidido acelerar el ritmo de reducción del déficit en 2014 hasta el 5,5 por 100 del PIB, mayor reducción que el objetivo exigido por la Troika, es decir, una reducción de 1,1 puntos respecto al ejercicio anterior, mediante la reducción del gasto público, cuya

concreción conoceremos en los próximos PGE y ya avanzado en los Objetivos de Estabilidad 2014-2017.

Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación (% PIB)					
(% PIB)	2013	2014	2015	2016	2017
Administración Central	-4,3	-3,5	-2,9	-2,2	-1,1
Seguridad Social	-1,2	-1,0	-0,6	-0,3	0,0
CCAA	-1,5	-1,0	-0,7	-0,3	0,0
CCLL	+0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Total AAPP	-6,6	-5,5	-4,2	-2,8	-1,1
Gastos AAPP	44,4	44,0	43,0	41,7	40,1
Ingresos AAPP	37,8	38,5	38,8	38,9	39,0

Fuente: Gabinete Técnico Confederal CEC-UGT a partir de MINECO

Por último, el Gobierno también ha fijado los objetivos de deuda pública para el periodo 2015-2017, tanto para el conjunto de administraciones públicas como para cada uno de sus subsectores:

En porcentaje del PIB			
	2015	2016	2017
Administración Central y Seguridad Social	76,3	76,4	74,3
Comunidades Autónomas	21,5	21,3	20,6
Entidades Locales	3,9	3,8	3,6
Total Administraciones Públicas	101,7	101,5	98,5

Fuente: MINECO

En definitiva, el Gobierno insiste en su compromiso por destinar "los efectos del mayor crecimiento a la reducción del déficit", y no a la extensión y mejora de la prestación de servicios públicos esenciales, tan deteriorados en nuestro país desde el inicio de la crisis. Frente a la estrategia de recorte de gastos camufladas como "racionalización del sector público", UGT apuesta por una política centrada en las personas y el empleo, con una salida más equilibrada y más justa de la crisis y con reformas de calado para hacer la economía española más competitiva y más sostenible a largo plazo, basada

en la mejora de la productividad y el valor añadido, la generación de empleo de calidad y la mejora de nuestro estado de bienestar.

En este sentido, el escenario real que se dibuja hoy en España exige la reactivación del consumo de las familias, indispensable para recuperar el crecimiento en nuestro país, crecimiento que permita crear empleo y recobrar los niveles de renta perdidos. Y para ello, urge la creación de empleo de calidad y la mejora de los salarios de los trabajadores, lo que exige la puesta en marcha planes de choque específicos, con recursos excepcionales para impulsar la contratación laboral y el empleo, especialmente de los colectivos en peores condiciones, es decir, parados de larga duración, jóvenes y trabajadores sin formación, y por otro, extender coyunturalmente la protección por desempleo.

Y esto no resulta compatible con más recortes, ni a corto ni a medio plazo, pero tampoco con reformas fiscales como la presentada por el Gobierno. Porque esta reforma fiscal no es la que España necesita, ni aborda un cambio de fondo del sistema tributario sino que consolida muchos de sus problemas, como la diferencia de trato entre las rentas del trabajo y del capital, y beneficia a los que más tienen. Nuestro país necesita un sistema que garantice más recaudación de forma estable para atender los compromisos sociales y financieros que requiere una economía avanzada; un sistema más justo, que aumente las aportaciones del capital y de quienes poseen más riqueza y reduzca la de aquellos que menos ingresos tienen; y atacar con decisión el fraude y la elusión, que están minando la recaudación y la justicia de los impuestos.

Por eso desde UGT reiteramos nuestro rechazo a la reforma fiscal de Rajoy, porque enquistada la insuficiencia recaudatoria, mantiene los problemas de falta de equidad y reduce la progresividad y justicia del sistema. Y porque creemos que la reforma fiscal debe estar al servicio de una política económica eficiente, que incentive el crecimiento económico sostenible y cuyos objetivos se centren en la configuración de un sistema tributario más justo, que permita una redistribución equitativa de renta y riqueza, y que de verdad descargue al trabajo de sus cargas impositivas en favor de otras



figuras tributarias, el establecimiento de un volumen de ingresos suficiente y estable, que permita garantizar la prestación de los servicios públicos de calidad y la inversión productiva que debe ofrecer un estado del bienestar estable, potente y moderno.